

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MERCADO RESPONSABLE CON LA SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a los mercados que deseen obtener el reconocimiento como mercado responsable con la salud, con el fin de mejorar las condiciones higiénico- sanitarias para el expendio de alimentos.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios que pueden acceder son los GAD's municipales y metropolitanos que deseen obtener el reconocimiento de sus mercados tradicionales como mercado responsable con la salud. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado con reconocimiento público como mercado responsable con la salud
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presentar la solicitud por parte de los GAD's para el reconocimiento como mercado responsable con la salud
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud de supervisión realizado por la máxima autoridad del GAD en las unidades de atención al usuario de las Coordinaciones Zonales de Salud. 2. Recibir la notificación de la fecha y hora de la supervisión para el reconocimiento como mercado responsable. 3. Realizar la supervisión por parte del equipo evaluador del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento como mercado responsable con la salud3. Recibir la certificación como mercado responsable con la salud, una vez cumplido con la totalidad de los indicadores marcados en color gris. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde se brindan los servicios del Ministerio de Salud Pública (Clic aquí)
Base Legal	• Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2687:2013 (Mercados Saludables, Requisitos). Art. 4.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Milton Logroño Barrionuevo Correo Electrónico: milton.logronio@msp.gob.ec Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2118

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

--	--	--	--

2025	08	0	0
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0